SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL:

José Federico Ponce Intriago, a nombre y en representación de la compañía **AGRICOLA MINERIASA S.A.,** en mi calidad de **Presidente**, de conformidad con el Art. 21 de la Ley de Compañías, ante usted con el debido respeto comparezco y digo:

Que con fecha 20 de Diciembre del 2012 se encuentran registradas en el Libro de Acciones y Accionista de mi representada, las siguientes transferencias de acciones.

La Compañía **PAIPORTA S.A.,** de nacionalidad costarricense transfirió a favor de **TROPICVITA S.A**. de nacionalidad ecuatoriana, 1,033.725 acciones.

En consecuencia de lo anteriormente expuesto el capital de Agrícola Mineriasa S.A., está distribuido de la siguiente forma:

- **COLTENOR S.A**., CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS VEINTICINCO (4'221.525) ACCIONES.
- **INMOBILIARIA MENDOCINO S.A**., DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA (2'878.260) ACCIONES.
- **DIBAJE S.A.,** TRES MILLONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA (3'416.490) ACCIONES.
- ***TROPICVITA S.A***. UN MILLON TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTICINCO (1,033.725) ACCIONES.

Particular que informo a usted para los fines consiguientes.

El expediente de mi representada es el No. 76347

Atentamente,

AGRICOLA MINERIASA S.A.

Presidente